

EDICTO EMPLAZATORIO

Ley 2213 de 2022 y Acuerdo No. PSAA14-10118 del 4 de marzo de 2014

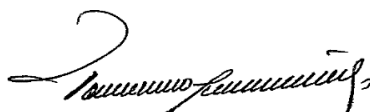
**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE
MOMPOX, BOLIVAR**

E M P L A Z A:

Con arreglo a lo establecido en los términos de los artículos 293 y 108 del Código General del Proceso, SE EMPLAZA a los señores EDGAR RODRÍGUEZ AMADOR, JAVIER CAMAÑO LERMA, ASael DAVILA TORRES, JOSÉ TORREJANO SILVA Y JOSÉ JAVIER MORALES, y demás personas indeterminadas que se crean con derecho y que se encuentren poseyendo el bien inmueble con matrícula inmobiliaria No. 065-10435, ubicado en el Municipio de Mompox, situado en el punto cardinal de la carretera Mompox- Hatillo de propiedad de la ASOCIACION DE EVANISTAS UNIDOS DE SANTA CRUZ DE MOMPOX, fin de que comparezca a esta agencia judicial, por sí mismo o por medio de apoderado judicial, a recibir la notificación personal del auto admisorio de demanda de fecha doce (12) de diciembre de 2019, proferido dentro del proceso REIVIDICATORIO de radicado 13-468-40-89-001-2019-00333-00, instaurado ante este despacho por la ASOCIACION DE EVANISTAS UNIDOS DE SANTA CRUZ DE MOMPOX, a través de apoderado judicial, contra los señores OSIRIS MIRANDA RODELO, YENIFER AREVALO RODRIGUEZ, ALFREDO MIRANDA RODELO, JHONATAN VILLARREAL BELEÑO, AMELIA VILLARREAL BELEÑO, HECTOR SOSA BUSTOS, ALEXIS TORREJANO MARMOL, JOSE TORREJANO SILVA, JOSE JAVIER MORALES, FABIO CALVO VANEGA, JAVIER CAMAÑO LERMA, EDGAR RODRIGUEZ AMADOR Y ASael DAVILA TORRES.

Se fija el presente edicto a través del micrositio de este despacho en la página WEB de la Rama Judicial y a incluirlo en el Registro Nacional de Personas Emplazadas Art, 10 de la Ley 2213 de 2022 y el ACUERDO No. PSAA14-10118 de marzo 4 de 2014.

Dado en Santa Cruz de Mompox a los veinticinco (25) días del mes de enero del año Dos Mil Veintitrés (2.023).



**ROSANA MARIA FUENTES DELGADO
SECRETARIA.**